

ACUERDO DE REPARTO DE ENERGÍA DE AUTOCONSUMO COLECTIVO INSTALACIONES CON EXCEDENTES ACOGIDAS A COMPENSACIÓN

En aplicación del Real Decreto 244/2019 de 5 de abril, los siguientes consumidores acordamos asociarnos a la instalación de autoconsumo colectivo de energía eléctrica con las siguientes características:

CON excedentes Acogida a compensación

CÓDIGO DE AUTOCONSUMO (CAU)	

(Completar para cada consumidor asociado)

	CONSUMIDOR ASOCIADO (Titular del suministro)	NIF	CUPS	COEFICIENTE DE REPARTO (β)
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

(Si existen varios productores con instalaciones de generación asociadas al autoconsumo, completar para cada uno de ellos)

	CONSUMIDOR ASOCIADO (Titular de la instalación de generación)	NIF	CIL	COEFICIENTE (α)
1				
2				
3				
4				
5				

Con la firma del presente acuerdo, los consumidores nos acogemos voluntariamente al mecanismo de compensación simplificada entre los déficits del consumo de cada consumidor y la totalidad de los excedentes de la instalación de autoconsumo, tal como establece el Real Decreto 244/2019, de 5 de abril.

Les rogamos reciban esta comunicación y procedan a realizar los trámites necesarios.

Del mismo modo, les solicitamos la aplicación del mecanismo de compensación simplificada de los excedentes de la instalación de autoconsumo a la que nos asociamos, y el inicio del mecanismo de compensación.

Así mismo, comunicamos que el contador de generación estará en la modalidad de:

- Propiedad del cliente.
- En alquiler a la empresa distribuidora

Asignado al CONSUMIDOR ASOCIADO con CUPS:

En Melilla a _____ de _____ del 202__



Los **CONSUMIDORES** asociados:
(Completar para cada consumidor asociado)

		Consumidor asociado 1:
		NIF:
Consumidor asociado 2:	Consumidor asociado 3:	Consumidor asociado 4:
NIF:	NIF:	NIF:
Consumidor asociado 5:	Consumidor asociado 6:	Consumidor asociado 7:
NIF:	NIF:	NIF:
Consumidor asociado 8:	Consumidor asociado 9:	Consumidor asociado 10:
NIF:	NIF:	NIF:

Los **PRODUCTORES** asociados:
(Completar para cada consumidor asociado)

Consumidor asociado 1:	Consumidor asociado 2:	Consumidor asociado 3:
NIF:	NIF:	NIF:
Consumidor asociado 4:	Consumidor asociado 5:	
NIF:	NIF:	

Gaselec S.A.
Grupo Gaselec
C/Comandante Aviador Joaquín García Morato,3
52006 Melilla
Tlf. 952 67 19 02 – Fax 952 67 82 97
www.gaselec.es

